



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

233-20

04 SEP 2020
Salta,
Expediente N° 12.410/17

VISTO la Resolución N° 127/20 emitida por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, Temporario, para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/20 realizada el 07 de Julio de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 127/20, emitida por la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa